Guatemala, 30 de julio de 2021 Informe No. 007-2021

Licenciado
Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director General de las Artes
Su Despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de servicios Técnicos, Número DGA-029-78-B-2021, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 57-2021, correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie: 96CBA5D3 número de DTE: 1993035518.

Actividades realizadas

- a) Brindar apoyo en la revisión de documentos administrativos que ingresan a la Dirección de Espectáculos Públicos;
- b) Brindar apoyo en la revisión de la redacción de documentos legales y administrativos que se emiten en la Dirección de Espectáculos Públicos;
- c) Brindar apoyo en el seguimiento a los requerimientos que ingresan a la Dirección de Espectáculos Públicos;
- d) Brindar apoyo en el acompañamiento de eventos y espectáculos nacionales y extranjeros verificando que los mismos cumplan las normativas de sanidad y reducción de desastres.
- e) Brindar apoyo en el acompañamiento de inspección de discotecas, restaurantes con música en vivo o con pista de baile y otro tipo de establecimiento que presente espectáculos al público;
- f) Brindar apoyo en el acompañamiento de operativos en coordinación con otras instituciones ya sea en la ciudad capital o en el interior de la República inspeccionando los diversos centros nocturnos seleccionados;
- g) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

- a) Se apoyó a la Dirección de Espectáculos Públicos con la prueba del equipo para catalogación fílmico en el Teatro de Bellas Artes.
 - b) Se apoyó con la toma y revisión de las dimensiones y características del espacio que pretende funcionar como sala de cine para catalogación fílmica, esto con el fin de analizar los detalles para determinar cuál deber ser la mejor opción en audio y video.

- c) Se apoyó a la unidad de registro e inspectoría con monitoreo y rastreo de establecimientos que presentan espectáculos públicos ubicados en la zona 14 de la ciudad capital, siendo estos:
 - a. Biba Trattoria
 - b. Restaurante Ambia
 - c. Vinoteca Zona 14
 - d. Café Saul
 - e. Dudes Pizzzería
 - f. Tres Elefantes
 - g. La Playa Futeca
 - h. Colmillo
 - i. Birra Bier
 - i. Gastro Pub
 - k. Restaurante Antonella
- d) Se apoyó a la Unidad de Regulación e Inspectoría con la elaboración de un cuadro que contiene la información de las inspecciones, monitoreo y rastreo que se realizaron durante el mes de mayo en el interior de la república, esto, por solicitud del Director General de las Artes.
- e) Se apoyó a la Unidad de Control y Registro con el ordenamiento y catalogación de los archivos de la Dirección de Espectáculos Públicos que se encuentran en resguardo en el Edificio Tikal.
- f) Se apoyó a la Unidad de Control y Registro con la discusión sobre el requisito de la NRD2 de CONRED para la solicitud de licencia de espectáculos públicos en centro nocturno.
- g) Se apoyó a la Unidad de Regulación e Inspectoría con la actualización del condensado de información sobre inspecciones a establecimientos que presentan espectáculos públicos.
- h) Se apoyó a la Unidad de Control y Registro con la actualización del condensado de información sobre establecimientos que deberán ser sancionados por incumplir con tener la licencia para presentar espectáculos públicos.
- Se apoyó a la Jefatura de Control y Registro con la revisión de la redacción de resoluciones de notificación de multa a centros nocturnos que fueron asignadas según inspecciones realizadas previamente.
- j) Se apoyó a la unidad de control y registro con recoger las chumpas, implemento de los miembros de la Dirección de Espectáculos Públicos, mismas que fueron entregadas en la oficina de almacén para su correspondiente registro.
- k) Se apoyó a la Unidad de Cines con la catalogación fílmica de las siguientes películas:
 - a. Rápido y Furioso 9
 - b. Para esto nací
 - c. Sin retorno

- Se apoyó al programa Telón Abierto, participando en el control del ingreso de público en taquilla.
- m) Se apoyó en la identificación de tres escritorios que fueron trasladados a la Dirección de Espectáculos Públicos.
- n) Se apoyó en la reunión de la Unidad de Control y Registro para la evaluación y revisión de requisitos que se solicitan a los usuarios para tramitar licencia para presentar espectáculos públicos en centros nocturnos.
- o) Se apoyó en la reunión de la Unidad de Control y Registro con el personal de AGINPRO para discutir sobre los procesos de emisión del documento a usuarios, mismo que es indispensable para tramitar licencia para presentar espectáculos públicos en centros nocturnos.

FERNANDO JOSÉ DÍAZ CUELLAR

Vo.Bo

Lic. Victor Manuel Barrios Gálvez

Director Técnico II

Urector Técnico II Dirección de Espectáculos Públicos Dirección General de las Artes Ministerio de Cultura y Deportes